

Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante: **ADRIANA JIMENEZ**
 Unidad o Subunidad Ejecutora Solicitante: **EP ELPESEBRE DE PUERTO TRIUNFO**
 Fecha y Hora Sistema: **4/04/2023 12:00:00 p. m.**

Módulo: **12-08-00-535**

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Items de afectación de gastos":

Número:	2423	Fecha Registro:	2/23-04-04	Unidad / Subunidad ejecutora:	12-08-00-535 EP ELPESEBRE DE PUERTO TRIUNFO		
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Garantado	Tipo:	Gasto	Uso Caja Menor	Ninguno
Valor Inicial:	48 000 000,00	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	48 000 000,00	Saldo x Comprometer:	0,00
						Vr. Bloqueado	0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número:	2823	Fecha Registro:	2/23-04-04	Número:		Modalidad de contratación:		Tipo de contrato:	
---------	------	-----------------	------------	---------	--	----------------------------	--	-------------------	--

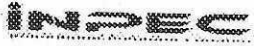
AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
12-08-00-535 EP ELPESEBRE DE PUERTO TRIUNFO-GESTION	A-03-03-07-08 MP LEVANTACION Y DESARROLLO DEL SISTEMA NORMATIVO DE TRATAMIENTO PROGRESIVO PENITENCIARIO	Nación	10	CSF		48 000 000,00	0,00	48 000 000,00	48 000 000,00	0,00
Total:						48 000 000,00	0,00	48 000 000,00	48 000 000,00	0,00

Objeto: **MP LEVANTACION Y DESARROLLO DEL SISTEMA NORMATIVO DE TRATAMIENTO PROGRESIVO**

Firma Responsable



**ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE
PUERTO TRIUNFO
N.I.T. 900356765
ORDEN DE COMPRA**

FERRICENTROS

N.I.T. 8002374121
Av Caracas 74-25
Bogota, Cundinamarca
Atte: Yeferson Camilo Calderón Ramos
licitaciones2@ferricentro.com
Teléfono: +57 1 6511212 516

Número de Orden 114099
No de Instrumento CCE-GS-2019-4
Instrumento agregación N/A
Fecha de Emisión 02/08/23
Fecha de Vencimiento 30/09/23
Comprador Mauricio Andres Eraso Rosero
Ordenador del gasto valida Items
Supervisor Layner Pierina Gomez Orrego
Teléfono 3135300032

Detalle de Entrega
Gravámenes adicionales Este proceso queda exento del valor del I.V.A., de acuerdo al artículo 130 de la Ley 633 de 2000 que indica: "Quedan excluidos del impuesto a las ventas y de los aranceles de importación los equipos, elementos e insumos nacionales o importados directamente con el presupuesto aprobado por el INPEC o por la autoridad nacional respectiva que se destinen a la construcción, instalación, montaje, dotación y operación del sistema carcelario nacional, para lo cual deberá acreditarse tal condición por certificación escrita expedida por el Ministro de Justicia y del Derecho". notificada mediante correo electrónico de fecha del 13 de febrero del 2023, por La Dirección de Gestión Corporativa del INPEC comparte. Pag 27. Retención En La Fuente Por Compra. (Aplica para no autorretenedores). Impuesto de estampilla del 4%0 Universidad Politécnica Colombiano Jaime Isaza Cadavid. Impuesto de estampilla del 4%0 Pro Universidad Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid. Rética del 10%0 cuando sea el caso

Justificación **CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN MOBILIARIA PARA EL FORTALECIMIENTO DE PROGRAMAS PSICOSOCIALES DE ATENCIÓN SOCIAL PARA LA CÁRCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIANA SEGURIDAD DE PUERTO TRIUNFO, INPEC.**

Enviar a
ESTABLECIMIENTO
PENITENCIARIO DE PUERTO
TRIUNFO
Kilómetro 115 vía Bogotá
Medellín, Hacienda Nápoles,
corregimiento de Doradal,
municipio de Puerto Triunfo

Facturar a
ESTABLECIMIENTO
PENITENCIARIO DE PUERTO
TRIUNFO
Kilómetro 115 vía Bogotá
Medellín, Hacienda Nápoles,
corregimiento de Doradal,
municipio de Puerto Triunfo

Línea	Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	CDP 2423	Multifuncional HP M428dw WA-N4	09/01/2023	1.0	Unidad 3.599.000,00	3.599.000,00
						3.599.000,00 COP

3024369

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	372171
Número de orden de compra a modificar:	114099

Entidad compradora:	ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE PUERTO TRIUNFO
Nombre del solicitante:	Mauricio Andres Eraso Rosero
Proveedor:	FERRICENTROS SAS
Mecanismo de agregación de demanda:	N/D

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2023-08-03 09:31:32

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
-------	--------------	-------------

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
108770	PRESUPUESTO	CDP-2423	CDP	2423

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	Multifuncional HP M428dw	1.0	Unidad	3599000.00	CDP-2423	3599000.00

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
------	----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

Editado	1	Multifuncional HP M428dw	1.00	Unidad	3024369.00	CDP-2423	3024369.00
---------	---	-----------------------------	------	--------	------------	----------	------------

Detalle o justificación de la aclaración

Se realiza modificación por exento de iva

Firma ordenador del gasto

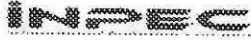
Nombre: Martín Andrés Brás

Documento: 13.067386

Firma de proveedor

Nombre: Jose Gregorio Gil Quintero

Documento: 79.688.923



**ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE
PUERTO TRIUNFO
N.I.T. 900356765
ORDEN DE COMPRA**

FERRICENTROS

N.I.T. 8002374121
Av caracas 74-25
Bogota, Cundinamarca
Atte: Yeferson Camilo Calderón Ramos
licitaciones2@ferricentro.com
Teléfono: +57 1 6511212 516

Número de Orden 114099
No de Instrumento CCE-GS-2019-4
Instrumento agregación N/A
Fecha de Emisión 02/08/23
Fecha de Vencimiento 30/09/23
Comprador Mauricio Andres Eraso Rosero
Ordenador del gasto valida items
Supervisor Layner Pierina Gomez Orrego
Teléfono 3135300032

Detalle de Entrega

Gravámenes adicionales Este proceso queda exento del valor del I.V.A., de acuerdo al artículo 130 de la Ley 633 de 2000 que indica: "Quedan excluidos del impuesto a las ventas y de los aranceles de importación los equipos, elementos e insumos nacionales o importados directamente con el presupuesto aprobado por el INPEC o por la autoridad nacional respectiva que se destinen a la construcción, instalación, montaje, dotación y operación del sistema carcelario nacional, para lo cual deberá acreditarse tal condición por certificación escrita expedida por el Ministro de Justicia y del Derecho". notificada mediante correo electrónico de fecha del 13 de febrero del 2023, por La Dirección de Gestión Corporativa del INPEC comparte. Pag 27. Retención En La Fuente Por Compra. (Aplica para no autorretenedores). Impuesto de estampilla del 4%0 Universidad Politécnica Colombiano Jaime Isaza Cadavid. Impuesto de estampilla del 4%0 Pro Universidad Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid. Rética del 10%0 cuando sea el caso

Justificación **CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN MOBILIARIA PARA EL FORTALECIMIENTO DE PROGRAMAS PSICOSOCIALES DE ATENCIÓN SOCIAL PARA LA CÁRCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIANA SEGURIDAD DE PUERTO TRIUNFO, INPEC.**

Enviar a

ESTABLECIMIENTO
PENITENCIARIO DE PUERTO
TRIUNFO
Kilómetro 115 vía Bogotá
Medellín, Hacienda Nápoles,
corregimiento de Doradal,
municipio de Puerto Triunfo

Facturar a

ESTABLECIMIENTO
PENITENCIARIO DE PUERTO
TRIUNFO
Kilómetro 115 vía Bogotá
Medellín, Hacienda Nápoles,
corregimiento de Doradal,
municipio de Puerto Triunfo

Línea Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	CDP 2423 Multifuncional HP M428dw WA-N4	1.0	Unidad	3.024.369,00	3.024.369,00
					3.024.369,00 COP

17 - Agosto
23

355-CPMSPTR- Puerto Triunfo,

INPEC 18-08-2023 14:56
Al Contratista Cita Este No.: 2023IE0168288 Fol:1 Anexo FA 0
ORIGEN 5353 - AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / CLAUDIA ROCIO NIÑO RODRIGUEZ
DESTINO 5351 - DIRECCION ESTABLECIMIENTO / MAURICIO ANDRES ERASO ROSERO
ASUNTO SOLICITUD REGISTRO PRESUPUESTAL SOBRE EL CDP 2423 DE LA OC 114099, OC 114100 Y OC 114314
OBS SOLICITUD REGISTRO PRESUPUESTAL SOBRE EL CDP 2423 DE LA OC 114099, OC 114100 Y OC 114314

Señor:

CT. MAURICIO ANDRES ERASO ROSERO

2023IE0168288

Director Cárcel y Penitenciaria de Mediana seguridad de Puerto Triunfo
Doradal, Antioquia

Asunto: Solicitud Registro Presupuestal sobre el CDP 2423 de la OC 114099, OC 114100 Y OC 114314

Cordial saludo:

Comendidamente me dirijo a su despacho con la finalidad de solicitarle el registro presupuestal para la orden de compra número 108295 y 108293 Cuyo objeto **CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN MOBILIARIA PARA EL FORTALECIMIENTO DE PROGRAMAS PSICOSOCIALES DE ATENCIÓN SOCIAL PARA LA CÁRCEL Y PENITENCIARÍA DE MEDIANA SEGURIDAD DE PUERTO TRIUNFO, INPEC.**

Respaldado con así:

Resolución número N°000159 de 13 de enero de 2023	
Objeto: Contratar la adquisición de dotación mobiliaria para el fortalecimiento de programas CET, JETEE, PSICOSOCIAL	
RUBROS	VALOR
Rubro A-03-03-01-018 implementación y desarrollo del sistema integral de tratamiento progresivo penitenciario.	\$ 48.000.000
TOTAL	\$ 48.000.000

DATOS CONTRATISTA:

FERRICENTROS S.A.S. CUENTA BANCARIA: Cuenta AHORROS N.- 5074384015, COLPATRIA Nombre: <u>5002379121</u>
CONTRATISTA: PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERIA S.A NIT 830037946
CUENTA BANCARIA: Cuenta AHORROS N.- 05900007173, BANCOLOMBIA S.A. Nombre: PANAMERICANA LIBRERIA Y PAPELERIA SA. POLIFLEX, NIT 10125834, representante legal JAIME BELTRAN URIBE
CUENTA BANCARIA: CUENTA CORRIENTE N.º 85230010040, Banco Bancolombia S.A. a nombre de JAIME BELTRAN URIBE

RUBROS	VALOR	REDUCCION
Rubro A-03-03-01-018 implementación y desarrollo del sistema integral de tratamiento progresivo penitenciario.	\$ 48.000.000	\$ 1.599
TOTAL	\$ 48.000.000	\$ 1.599

PROVEEDOR	VALOR DEL COMPROMISO
FERRICENTO	3.024.369
POLIFLEX	12.716.892
PANAMERICANA	32.257.140

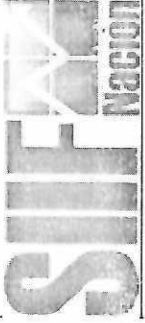
Claudia Niño R
CLAUDIA NIÑO RODRIGUEZ
Responsable de Compras CPMS Puerto Triunfo

Revisado: Adriana Jiménez / contadora

Elaborado por: Claudia Niño / Compras

Fecha de elaboración: 15/08/2023

Archivo: C:\Users\COMPRAS\Desktop\COMPRAS\ARCHIVO CONTRACION 2015-2023\COMPRAS SECOP 2023\PROCESOS\MINIMA VIRTUAL



Compromiso Presupuestal de Gasto – Comprobante. Unidad Solicitante
 Línea de Subunidad Ejecutora Solicitante,
 Fecha y Hora Sistema

MHjgbermud József Gabriel Bermúdez Garzón
 12-08-00-535 EP ELPESEBRE DE PUERTO TRIUNFO
 18/08/2023 12:00:00 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 2423 de fecha 2023-04-04. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Numero:	109423	Fecha Registro:	2023-08-18	Unidad / Subunidad Ejecutora:	12-06-00-535 EP ELPESEBRE DE PUERTO TRIUNFO	Tasa de Cambio:	0,00
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado			COP-Pesos	3.024.369,00
Valor Inicial:	3.024.369,00	Valor Total Operaciones:	0,00			Saldo x Obligar:	3.024.369,00
TERCERO ORIGINAL							
Identificación: NIT	800237472	Razón Social:	FERRICENTROS S.A.S			Medio de Pago:	Abono en cuenta
Numero:	5074384015	Banco:	SCOTTIABANK COLPATRIA SA			Tipo:	Ahorro
Identificación:	13067386	Nombre:	MAURICIO ANDRES ERASO ROSERO			Cargo:	DIRECTOR EP EL PESEBRE DE PTO TRIUNFO
Identificación:	CAJA MENOR	Fecha de Registro:				Documento Soporte	ORDEN DE COMPRA
		Genera Viáticos:	No			Numero:	114099
		Num. Solicitud de Comisión:				Tipo:	2023-08-18
ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO							
DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL
12-08-00-535 EP ELPESEBRE DE PTO TRIUNFO - GESTION	A-03-03-01-018 IMPLEMENTACION Y DESARROLLO DEL SISTEMA	Nación	10	CSF		0,00	
					Total:	3.024.369,00	3.024.369,00

Objeto: ORDEN DE COMPRA 114099 ADQUISICION DE DOTACION MOBILIARIA PARA EL FORTALECIMIENTO DE PROGRAMAS PSICOSOCIALES, CET, JETE, DE ATENCION SOCIAL PARA LA CRMS DE PUERTO TRIUNFO

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
EP ELPESEBRE DE PTO TRIUNFO - GESTION	1-3 ANC - TRANSFERENCIAS CTES Y GTOS	2023-08-18	3.024.369,00	3.024.369,00	NINGUNO

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

Dirección –

Señora

LAYNER PIERINA GOMEZ ORREGO

Responsable de área de Educativas de la CPMS Puerto Triunfo

INPEC 16-08-2023 15:04
Al Contestar Cite Este No.: 2023IE0168301 Fol:1 Anex:0 FA:0
ORIGEN 5353 - AREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA / CLAUDIA ROCIO NIÑO RODRIGUEZ
DESTINO 5351 - DIRECCION ESTABLECIMIENTO / MAURICIO ANDRÉS ERASO ROSERO
ASUNTO SOLICITUD NOMBRAMIENTO COMO SUPERVISOR DE LA ORDEN DE COMPRA N 114099, OC 114100 Y OC
OBS SOLICITUD NOMBRAMIENTO COMO SUPERVISOR DE LA ORDEN DE COMPRA N 114099, OC 114100 Y OC
114314

2023IE0168301



ASUNTO: NOMBRAMIENTO COMO SUPERVISOR DE LA ORDEN DE COMPRA N 114099, OC 114100 Y OC 114314

Cordial saludo,

En vista que se ha adelantado el proceso contractual de la ORDEN DE COMPRA N. OC 114099, OC 114100 Y OC 114314 objeto: **CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN MOBILIARIA PARA EL FORTALECIMIENTO DE PROGRAMAS PSICOSOCIALES DE ATENCIÓN SOCIAL PARA LA CÁRCEL Y PENITENCIARÍA DE MEDIANA SEGURIDAD DE PUERTO TRIUNFO, INPEC.** Se hace necesario asignarle como supervisor, el cual deberá cumplir con las siguientes

OBLIGACIONES DEL SUPERVISOR:

El supervisor deberá dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1474 de 2011, artículo 83 «La supervisión consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que, sobre el cumplimiento del objeto del contrato, es ejercida por la misma entidad estatal cuando no requieren conocimientos especializados. Para la supervisión, la Entidad estatal podrá contratar personal de apoyo, a través de los contratos de prestación de servicios que sean requeridos» y siguientes, en cuanto al seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico del objeto contractual.

En consecuencia, corresponde al supervisor de contrato o convenio, salvaguardar los intereses de la cárcel de mediana seguridad de Puerto Triunfo, y exigir a los contratistas la ejecución idónea y oportuna del contrato o convenio celebrado, ejerciendo para ello vigilancia, durante el tiempo de ejecución de la obra o de la prestación del servicio o durante el período del suministro de los bienes, o que el suministro de los bienes se acomodan a las características técnicas y de utilidad que se tuvieron en cuenta al momento de contratar.

FUNCIONES DEL SUPERVISOR DE CONTRATO O CONVENIO INTERADMINISTRATIVOS, DURANTE LA EJECUCIÓN DEL MISMO:

1. Ejercer la coordinación, vigilancia y control desde el punto de vista administrativo, técnico, financiero y legal sobre la ejecución del contrato.
2. Verificar y controlar el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato y demás documentos contractuales.
3. Vigilar y controlar que el contrato se desarrolle dentro de los términos y presupuesto establecido en el contrato.
4. Certificar de acuerdo con la periodicidad establecida en el contrato que los bienes y/o servicios efectivamente entregados por el contratista, cumplen a cabalidad con las condiciones pactadas en las obligaciones del contrato, los cuales deberán estar acompañados de los soportes correspondientes.
5. Informar al ordenador del gasto o al delegado y a la Subdirección Gestión Contractual el estado de avance o ejecución del contrato con base en su plazo, poner en conocimiento en forma inmediata los hechos u omisiones, demoras e incumplimientos que afecten la ejecución del contrato.

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC

Dirección: KM 115 VIA BOGOTA-MEDELLIN CORREGIMIENTO DORADAL

Conmutador: 6012347474 Ext. 53516

Compras: epcpuertotriunfo@inpec.gov.co

Página 1 de 3
Código: PA-DC-G01-F10

6. Reportar trimestralmente la planificación y control de la ejecución de los contratos al ordenador de gasto competente mediante correo electrónico, quien remitirá esta información a la Subdirección de Gestión Contractual o Área según corresponda.
7. Exigir al contratista que las obras, servicios, o bienes contratados, cumplan con las condiciones y calidades pactadas y si es del caso, solicitar su corrección o reposición cuando verifique que no cumplen con lo requerido.
8. Conceptuar y justificar la viabilidad de las adiciones, prórrogas, cesiones, modificaciones o suspensiones al contrato que procedan, así como elaborar y remitir a la Subdirección de Gestión Contractual con la debida anterioridad al vencimiento del contrato, (no inferior a cinco (5) días) con el fin de que se adelanten los trámites a que haya lugar.
9. Controlar la correcta inversión del anticipo de conformidad con lo establecido en el contrato y dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 91 la Ley 1474 de 2011.
10. Requerir al contratista, cuando haya lugar, la información relacionada con la correcta inversión del anticipo con sus correspondientes soportes.
11. Suministrar al contratista toda la información y documentos necesarios para la correcta ejecución del contrato.
12. Elaborar y firmar conjuntamente con el contratista todas las actas que demande la ejecución del contrato y enviarlas a la Subdirección de Gestión Contractual o Área según corresponda, tales como:
 - Acta de inicio del contrato. • Acta de suspensión del contrato cuando se presenten las causales correspondientes previstas en el mismo. • Actas de recibo parcial o final de obra. (Mantenimiento) • Acta de terminación. • Las demás actas que se establezcan y se requieran para la ejecución del contrato.
13. Asistir técnicamente a la Entidad en asuntos relacionados con la ejecución del contrato.
14. Resolver las consultas del contratista, o tramitarlas ante la dependencia competente, haciendo el correspondiente seguimiento, sirviendo como canal de comunicación entre el contratista y las diferentes dependencias.
15. Verificar para efectos de pago, que el contratista cumpla con las obligaciones de afiliación y pagos al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y ARL) y Aportes Parafiscales, según sea el caso, e informar al Ordenador del Gasto en caso de existir incumplimiento de estas obligaciones.
16. Revisar las facturas o documentos equivalentes presentadas por el contratista, verificando que en ellas se consignen el concepto y valor del servicio prestado, o los bienes entregados y que correspondan con la ejecución del objeto, obligaciones y actividades pactadas y plazos convenidos y remitir a la Dirección Corporativa — Grupo Tesorería o Área, la documentación determinada en el contrato para el trámite de pago.
17. Formular y enviar al contratista por escrito las observaciones y objeciones a que haya lugar cuando haya desacuerdo o inconformidad con el cumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato. Estas observaciones deben estar debidamente sustentadas y justificadas en hechos, circunstancias y normas si hay lugar a ello.
18. En el evento de incumplimiento, requerir por escrito al contratista para que cumpla las obligaciones pactadas en el contrato.
19. Remitir a la Subdirección de Gestión Contractual o quien haga sus veces, el informe acerca del incumplimiento del contratista, el cual, además, deberá contener la tasación en porcentaje sobre el presunto incumplimiento en la ejecución de las obligaciones del contrato, los requerimientos efectuados al mismo y sus respuestas.
20. Realizar la planificación y control de la ejecución de los contratos de tal manera que la ejecución se realice durante la vigencia fiscal para la cual fue programada.
21. Organizar una carpeta con la documentación que se genere durante la ejecución del contrato o convenio, actas, oficios, otros.
22. Exigir el cumplimiento de las normas de seguridad, higiene, salud ocupacional y ambiental que le sean aplicables.
23. Acatar las observaciones y recomendaciones jurídicas que imparta la Subdirección de Gestión Contractual o la dependencia que haga sus veces, y el ordenador del gasto en los eventos de discrepancias entre las partes durante la vigencia del contrato y en este evento, abstenerse de expedir certificación de

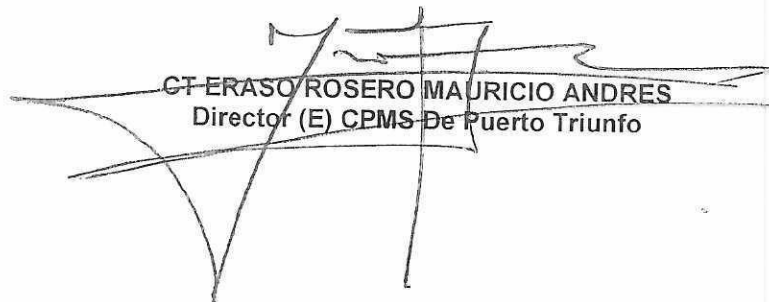
cumplimiento para el pago de las obligaciones contraídas, hasta tanto no se tenga pronunciamiento favorable para ese efecto.

24. Abstenerse de impartir órdenes verbales o suscribir documento que modifiquen o alteren las condiciones pactadas en el contrato, prerrogativa que sólo corresponde al ordenador del gasto.

OBLIGACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO UNA VEZ FINALIZADO EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL MISMO:

1. Exigir al contratista la extensión o ampliación, si es del caso, de los amparos de estabilidad de obra, de calidad del bien o servicio suministrado y de los demás amparos y garantías requeridos para avalar las obligaciones que deba cumplir el contratista con posterioridad a la terminación del contrato.
2. Verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando haya lugar a ello, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y la suma a cotizar.
3. Elaborar y remitir al grupo contratos el informe final sobre la ejecución del contrato, en el cual se consignará lo siguiente: Plazo del contrato, Valor del contrato, incluyendo sus adiciones y/o modificaciones, Consolidado de las actividades realizadas y/o bienes entregados por el contratista en virtud de la ejecución del contrato, Relación de pagos realizados, señalando el periodo o factura y el valor, La calificación al contratista respecto del cumplimiento de las obligaciones del contrato, referente a su calidad, seriedad y cumplimiento.
4. Remitir al Director de Gestión Corporativa la solicitud de liberación del saldo de contrato de aquellos que por ley no requieran liquidarse, las cuales serán comunicadas al supervisor o interventor del contrato en un término no mayor a diez (10) días hábiles.
5. Los contratos que lo requieran, dentro del plazo establecido en la normativa vigente, proyectará el acta de liquidación que remitirá a la Subdirección de Gestión Contractual o la dependencia que haga sus veces, para revisión y firma del ordenador del gasto.

Atentamente,


CT ERASO ROSERO MAURICIO ANDRES
Director (E) CPMS De Puerto Triunfo

Proyectó: Ignacio Chaves /compras
Aprobó: CT. Eraso Rosero Mauricio Andrés /director
Fecha elaboración: 18/08/2023

Archivo: C:\Users\COMPRAS\Desktop\VARIOS\COMPRAS\ARCHIVO CONTRACION 2015-2023\COMPRAS SECOP 2023\PROCESOS\MINIMA VIRTUAL\alimentos exp

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	378908
Número de orden de compra a modificar:	114099
Entidad compradora:	ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE PUERTO TRIUNFO
Nombre del solicitante:	Mauricio Andres Eraso Rosero
Proveedor:	FERRICENTROS SAS
Mecanismo de agregación de demanda:	Grandes Superficies
Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2023-09-29 08:29:33

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2023-09-30	2023-10-31

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
108770	PRESUPUESTO	CDP-2423	CDP	2423

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
----	----------	----------	--------	--------	--------	-------



FERRICENTROS S.A.S
NIT: 800237412-1



SOMOS AUTORETENEDORES RES 09434 DE 14/08/2007, REGIMEN COMUN, NO GRANDES CONTRIBUYENTES, GRANDES CONTRIBUYENTES ICA SHD - DI BOGOTA RES.DDI-032117 DE 25/10/2019, RESPONSABLE IVA, RAD.10-016-20 EN CASO DE MORA EN EL PAGO SE CAUSARAN INTERESES A LA TASA MAXIMA LEGAL, ARTS 65 LEY 45 / 90 Y 884 C. DE CO. ESTA FACTURA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS A LA LETRA DE CAMBIO Y ES UN TITULO VALOR SEGUN LEY 1231 DE JULIO DE 2008 Y CORRESPONDE A UNA VENTA EFECTIVA DE MERCANCIAS ENTREGADAS REAL Y MATERIALMENTE AL COMPRADOR. AUTORIZO A SER REPORTADO A CUALQUIER BASE DE DATOS PUBLICANO PRIVADA AL INCUMPLIMIENTO DE PAGO DE ESTA OBLIGACION

FECHA VALIDACION DIAN: 2023-10-18 12:56:56

CUFE: 29247fbc4751180c7f5413ee7dad96283c90ab2b19c8e001797ed77aa3bf20da160e7e6b8824e4d8fdec804273b0e434

PÁGINAS: 1 de 1

SEÑOR(ES):: ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE PUERTO TRIUNFO				FACTURA ELECTRONICA DE VENTA No. 01CR-645893					
NIT: 900356765 SEDE: 1 TEL: 8342900				DIRECCIÓN: KM 115 VIA MEDELLIN BOGOTA HC NAPOLES - DORADAL					
				CIUDAD: 05591 PUERTO TRIUNFO		PAÍS: COLOMBIA			
FECHA FACTURA	FECHA	PEDIDO	ORDEN DE COMPRA	CONDICIONES	GUÍA	VEND.	REMISIÓN (ES)		
2023-10-18	2023-11-17	249520	114099	CREDITO		brjc			
Dirección entrega: KM 115 VIA MEDELLIN BOGOTA HC NAPOLES - DORADAL				Datos de despacho: Peso: 0.00, Puerto: ., Bultos: null					
Nº	CANT.	UN	CODIGO	DESCRIPCION	REFERENCIA	MARCA	IVA%	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
1	1.00	UND	XX002000	MULTIFUNCIONAL HP M428FDW 9370-2.	M428FDW	AVANS	0	3,024,369.00	3,024,369.00

Alcorno 5094 384015
PPC. 109423
CRP 129923
COB 120123
Solup 12097
OP. 4381041623
12097
COB 11/2023.

Total items: 1

Observaciones: #S12-08-00-535;ordendecompra114099;Contabilidad.epcpuertotriunfo@inpec.gov.co# \$	En mi calidad de comprador y/o beneficiario de servicio, o encargado de éste, acepto el contenido de esta factura de venta y declaro que he recibido a satisfacción la totalidad de los bienes y/o servicios prestados relacionados con el cuerpo de la presente Como constancia suscribo la presente el día:	DESCUENTO \$ 0.00 SUBTOTAL \$ 3,024,369.00 FLETES \$ 0.00 SEGURO \$ 0.00 VALOR NETO \$ 3,024,369.00 IVA \$ 0.00 RETEIVA -\$ 0.00
Favor consignar a la cuenta corriente: BANCOLOMBIA 62300000303	D M A	TOTAL \$ 3,024,369.00
Resolución: No.18764024018113 del 01CR-598301 al 01CR-700000 2022-01-12 Habilita-Vig 24 meses	Nombre: _____ Firma: _____ C.C.: _____	Hora y fecha de grabación: 2023-10-18 12: Impreso por: FERRICENTROS S.A.S Nit: 800237412-1 Nombre del Software: Jaivaná Fabricante del Software: Jaivaná S.A.S Nit: 816003448-1
Condiciones de pago: Términos: - Moneda: COP TRM: 1.0 Forma pago: Crédito Medio 2023-11-17	FIRMA AUTORIZADA FIRMA EMISOR	

Av Caracas # 74-25 Bogotá TEL: 6511212

NO SE ACEPTAN DEVOLUCIONES DE MERCANCIA O RECLAMOS POR ERRORES DE DESPACHOS DESPUES DE 8 DIAS DE LA FECHA DE FACTURACION. PARA RECLAMOS POR GARANTIA, EL TIEMPO DE RESPUESTA DEPENDE DE LO ESTABLECIDO POR EL CENTRO DE SERVICIO DE LA MARCA.

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO INPEC

535 EP EL PESEBRE PTO TRIUNFO-DORADAL EPPES

COMPROBANTE DE ENTRADA DE DEVOLUTIVOS

Entrada por compra (Contrato)

No. 149

Fecha: 20 de noviembre de 2023

FECHA DE LEGALIZACION: 20/11/2023

ESTADO: Legalizado

Nit: 8002374121

Responsable: FERRICENTROS

U. Ejecutora: EP ELPESEBRE DE PUERTO TRIUNFO

Factura 01CR645893 01/11/2023

Contrato 1140999 02/08/2023

Comentarios: MLMM SE REALIZA ENTRADA DE ADQUISICION DE DOTACION MOBILIARIA PARA EL FORTALECIMIENTO DE PROGARAMAS PSICOSOCIALERS PARA CPMS DE PUERTO TRIUNFO

Cat.	Elem.	R.I.	Nombre	Unidad	Cantidad	Vlr. Unitario	Vlr. Total
0802	7001	11	IMPRESORA HP LASERJET 107W	Unidad	1	3,024,369.00	3.024.369,00

TOTAL ENTRADA

3.024.369,00



COORDINADOR

ISO	Código	Versión	Fecha

11/20/2023
4:07:24 pm

Usuario
MLMAESTREM

Page 1 of 1
PCT Enterprise

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

IDENTIFICACION 1.018.437.673

CALDAS MATTA

APPELLIDO

JENNY LIZETH

[Signature]



FECHA DE NACIMIENTO 05-SEP-1990

MACHETA
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.57 ESTATURA B+ G.S. RH F SEXO

15-SEP-2008 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Signature]
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ANIBAL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



P 1500150 00151588 F 1018437673 20080305 0010147772A 1 28647061

DESTINO: FERRICENTROS S.A.S

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industrial y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

186250-T

JENNY LIZETH
CALDAS MATTA
C.C. 1018437679

RESOLUCION INSCRIPCION 019
UNIVERSIDAD COOP. UNIV. REMINGTON

FECHA 29/01/2014

DIRECTOR GENERAL



JULIO CESAR ACUÑA GONZALEZ 198514



186728

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse
al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de
Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogotá D.C



www.icaes.com



Ferricentro®

CIRCULARIZACIÓN CLIENTES

FERRICENTROS S.A.S con NIT 800.237.412-1 Notifica que de acuerdo con la resolución DDI-032117 del 25/10/2019 hemos sido calificados por la Dirección de impuestos de Bogotá como Grandes Contribuyentes del impuesto de industria y comercio.

Dado lo anterior, a partir de la fecha iniciaremos con el cumplimiento de los deberes formales respecto a esta nueva condición; por lo tanto, solicitamos a ustedes efectuar los ajustes internos necesarios y abstenerse de aplicar retenciones de ICA en el pago de las facturas emitidas por nuestra compañía.

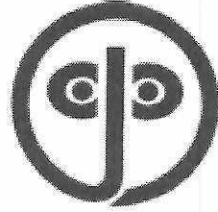
Nota: Se anexa resolución DDI-032117 del 25/10/2019

Cordialmente,

DANIEL MONTES NARANJO
REPRESENTANTE LEGAL

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

E 8 9 5 0 1 F 7 3 5 B 0 F 8 3 0

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **JENNY LIZETH CALDAS MATTA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1018437673 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 186250-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 28 días del mes de Agosto de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

BM&A-DA:1880:2023

LA SUSCRITA REVISORA FISCAL DE

FERRICENTROS S.A.S

NIT. 800.237.412-1

CERTIFICA QUE

De acuerdo con pruebas selectivas efectuadas consecuentemente con la Norma Internacional de Aseguramiento 3000 "Trabajos para atestiguar distintos de Auditoría" aceptada en Colombia; y una vez validados los soportes mensuales de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, correspondiente al mes de septiembre de 2023 para pensión y octubre de 2023 para salud; la sociedad ha cumplido con efectuar los pagos al sistema de seguridad social integral por concepto de aportes al sistema de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje del personal vinculado por nómina, lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 del 27 de diciembre de 2002, modificado por la Ley 828 de 2003, la ley 1562 de 2012 y su Decreto reglamentario No. 723 del 15 de abril de 2013.

Los registros contables relacionados con los aportes al sistema de salud, riesgos laborales, fondos de pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, a la fecha de emisión de esta certificación, no han sido auditados, por lo cual, esta certificación se emite en relación con la oportunidad de pago, conforme a lo estipulado en el artículo 50 de la ley 789 del 2002.

La presente se expide a solicitud de la Administración en Bogotá D.C., a los cinco (5) días del mes de octubre de 2023.

Atentamente,



JENNY LIZETH CALDAS MATTA
C.P Revisora Fiscal con T.P. 186-250-T
En representación de **NEXIA M&A S.A.S.**

Elaborado por: KJMB
Revisado por: AYLM
Aprobado por: AYLM
Impreso por: CDVB

Bogotá:
Calle 127A N°7 - 19
Edificio Access Centro Empresarial
Teléfono: (57) (1) 7454217

Medellín:
Calle 57 N° 24A - 53
Teléfono: (57) (6) 3814656

Medellín:
Carrera 43A N° 9 Sur - 51
Edificio Villas Centro de negocios
Teléfono: (57) (4) 3210317

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 800237412	FERRICENTROS S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	FERRICENTROS SAS	AV CARACAS 74-25	BOGOTA-BOGOTA D.E.	6511212	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo	Clave	Tipo	Fecha	Pago	Dias Mora	Valor
Salud	2023-10	E	2023/10/04	2023/10/04	0	\$90,061,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

No.	Identificación	Nombres	PENSION			SALUD			CCF			RIESGOS			PARAFISCALES		
			Codigo	Dias	Aporte	Codigo	Dias	Aporte	Codigo	Dias	Aporte	Codigo	Dias	Aporte	Dias	Aporte	IBC
Sucursales FERRICENTROS SAS (119 Afiliados)			\$332,402,281	\$54,495,200	\$340,580,281	\$18,306,900	\$337,834,419	\$13,130,800	\$1,705,900	\$49,254,303	\$2,463,100						
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 0 (3 Afiliados)			\$1,210,000	\$193,600	\$3,530,000	\$338,400	\$1,210,000	\$0	\$0	\$0	\$0						
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (2 Afiliados)			\$0	\$0	\$2,320,000	\$290,000	\$1,210,000	\$0	\$0	\$0							
1	CC	1063152163 MORELO YOLY	0	EPS037	30	\$145,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	\$0	\$0
2	CC	1000402460 ORTEGA DAVID	0	EPS017	30	\$145,000	0	0	0	0	0	0	0	0	0	\$0	\$0
Ciudad: SOACHA Depto: CUNDINAMARCA (1 Afiliados)			\$1,210,000	\$193,600	\$1,210,000	\$48,400	\$1,210,000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
3	CC	107368486 NIETO HAROL	30	EPS017	30	\$193,600	CCF24	30	14-11	30	\$1,210,000	14-11	30	\$1,210,000	\$0	\$0	\$0
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 17001 (116 Afiliados)			\$331,192,281	\$54,261,600	\$337,050,281	\$17,968,500	\$36,624,419	\$13,130,800	\$1,705,900	\$49,254,303	\$2,463,100						
Ciudad: BARRANQUILLA Depto: ATLANTICO (2 Afiliados)			\$6,125,227	\$980,100	\$6,125,227	\$245,100	\$6,125,227	\$245,100	\$0	\$0							
4	CC	140819783 LOPEZ YURANIS	231001	EPS002	30	\$396,100	CCF07	30	14-11	30	\$3,725,227	14-11	30	\$3,725,227	\$19,500	\$0	\$0
5	CC	8568979 PABDO JACK S	231001	EPS010	30	\$384,000	CCF07	30	14-11	30	\$2,400,000	14-11	30	\$2,400,000	\$12,600	\$0	\$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (113 Afiliados)			\$320,307,054	\$82,472,300	\$326,165,054	\$17,533,000	\$325,739,192	\$12,695,300	\$49,254,303	\$2,463,100							
6	CC	79860871 AGUIRRE FREDY	25-14	EPS005	30	\$380,800	CCF24	30	14-11	30	\$2,380,000	14-11	30	\$2,380,000	\$12,500	\$0	\$0
7	CC	79905292 AGUIRRE JUAN	230301	EPS002	30	\$494,500	CCF24	30	14-11	30	\$3,090,418	14-11	30	\$3,090,418	\$16,200	\$0	\$0
8	CC	1010413322 ALONSO TATIANA	230301	EPS005	30	\$2,600,000	CCF24	30	14-11	30	\$2,600,000	14-11	30	\$2,600,000	\$13,600	\$0	\$0
9	CC	80878943 ANGLIO HERNANDEZ	231001	EPS002	30	\$1,300,000	CCF24	30	14-11	30	\$1,300,000	14-11	30	\$1,300,000	\$6,800	\$0	\$0
10	CC	52446289 ARENAS NANCY	230301	EPS017	30	\$1,368,373	CCF24	30	14-11	30	\$1,368,373	14-11	30	\$1,368,373	\$7,200	\$0	\$0
11	CC	79405756 ARIAS WILMER	25-14	EPS008	30	\$3,252,041	CCF24	30	14-11	30	\$3,252,041	14-11	30	\$3,252,041	\$17,000	\$0	\$0
12	CC	1033768168 ARIZA YESSICA	231001	EPS005	28	\$1,680,000	CCF24	28	14-11	28	\$1,680,000	14-11	28	\$1,680,000	\$8,600	\$0	\$0
13	CC	1033768168 ARIZA YESSICA	231001	EPS005	2	\$120,000	CCF24	2	14-11	2	\$120,000	14-11	2	\$120,000	\$0	\$0	\$0
14	CC	80139955 AYA JOHN	230301	EPS017	30	\$432,000	CCF24	30	14-11	30	\$2,700,000	14-11	30	\$2,700,000	\$14,100	\$0	\$0
15	CC	80004623 BALLEEN WILSON	230301	EPS008	30	\$1,335,200	CCF24	30	14-11	30	\$7,853,478	14-11	30	\$7,853,478	\$41,000	\$0	\$0
16	CC	1032384259 BAQUERO JONATHAN	231001	EPS017	30	\$881,900	CCF24	30	14-11	30	\$5,186,717	14-11	30	\$5,186,717	\$27,100	\$0	\$0
17	CC	1015413398 BARCALDO JULIAN	230301	EPS005	30	\$2,289,700	CCF24	30	14-11	30	\$13,468,000	14-11	30	\$13,468,000	\$70,400	\$0	\$0
18	CC	1012320014 BARON DIEGO	230301	EPS005	30	\$2,340,182	CCF24	30	14-11	30	\$2,340,182	14-11	30	\$2,340,182	\$12,400	\$0	\$0
19	CC	1005418801 BARRIOS JOSE	230301	EPS010	1	\$57,012	CCF24	1	14-11	1	\$57,012	14-11	1	\$57,012	\$300	\$0	\$0
20	CC	1010084655 BAUTISTA DIANA	230201	EPS017	30	\$284,800	CCF24	30	14-11	30	\$1,780,000	14-11	30	\$1,780,000	\$9,300	\$0	\$0
21	CC	79912251 BERMUDEZ JHON	25-14	EPS005	30	\$233,600	CCF24	30	14-11	30	\$1,460,000	14-11	30	\$1,460,000	\$7,700	\$0	\$0
22	CC	93127277 BRINEZ JESUS	25-14	EPS008	30	\$292,800	CCF24	30	14-11	30	\$1,830,000	14-11	30	\$1,830,000	\$9,600	\$0	\$0
23	CC	1024469731 BUJIRAGO EREBEYDI	230201	EPS037	30	\$240,000	CCF24	30	14-11	30	\$1,500,000	14-11	30	\$1,500,000	\$7,900	\$0	\$0
24	CC	79654338 CABALLERO LEONEL	231001	EPS008	30	\$248,800	CCF24	30	14-11	30	\$1,555,000	14-11	30	\$1,555,000	\$8,200	\$0	\$0
25	CC	1026271685 GADENA LUIS	230301	EPS002	30	\$1,530,700	CCF24	30	14-11	30	\$9,050,280	14-11	30	\$9,050,280	\$47,300	\$0	\$0
26	CC	1022352443 CALDERON YEFERSON	230301	EPS005	30	\$2,289,700	CCF24	30	14-11	30	\$13,468,000	14-11	30	\$13,468,000	\$70,400	\$0	\$0
27	PT	3428225 CAMACHO MOISES	230301	EPS010	30	\$208,000	CCF24	30	14-11	30	\$1,300,000	14-11	30	\$1,300,000	\$6,800	\$0	\$0
28	CC	985-09414 CARDENAS HECTOR	25-14	EPS008	30	\$289,600	CCF24	30	14-11	30	\$1,810,000	14-11	30	\$1,810,000	\$9,500	\$0	\$0
29	CC	79876290 CARDENAS OSCAR	230201	EPS002	30	\$1,555,000	CCF24	30	14-11	30	\$1,555,000	14-11	30	\$1,555,000	\$8,200	\$0	\$0
30	CC	1012361709 CARDONA CARLOS	230201	EPS005	30	\$252,800	CCF24	30	14-11	30	\$1,580,000	14-11	30	\$1,580,000	\$8,300	\$0	\$0
31	CC	79952570 CARDOSO EMANUEL	230301	EPS034	30	\$200,000	CCF24	30	14-11	30	\$1,250,000	14-11	30	\$1,250,000	\$6,600	\$0	\$0
32	CC	102233185 CARMONA ANGELICA	230201	EPS017	2	\$14,000	CCF24	2	14-11	2	\$100,000	14-11	2	\$100,000	\$0	\$0	\$0

No.	EMPLEADO				PENSION				SALUD				RIESGOS				PARAFISCALES					
	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte
33	CC 102333185	CARMONA ANGELICA	230201	28	\$1,400,000	\$24,000	EPS017	28	\$1,400,000	\$56,000	CCF24	28	\$1,400,000	\$56,000	14-11	28	\$1,400,000	\$7,400	28		\$1,400,000	\$7,400
34	CC 1012415788	CASTILBLANCO PAULA	230201	30	\$2,751,618	\$440,300	EPS005	30	\$2,751,618	\$110,100	CCF24	30	\$2,751,618	\$110,100	14-11	30	\$2,751,618	\$14,400	30		\$2,751,618	\$14,400
35	CC 101846495	GASTILLO JOSE	230301	30	\$1,280,000	\$204,800	EPS017	30	\$1,280,000	\$51,200	CCF24	30	\$1,280,000	\$51,200	14-11	30	\$1,280,000	\$6,700	30		\$1,280,000	\$6,700
36	CC 80953516	GFUENTES IVAN	230201	30	\$1,120,000	\$339,200	EPS008	30	\$1,120,000	\$84,800	CCF24	30	\$1,120,000	\$84,800	14-11	30	\$1,120,000	\$11,100	30		\$1,120,000	\$11,100
37	CC 1033747011	GLAYLJO LUZ	230201	30	\$3,600,000	\$576,000	EPS017	30	\$3,600,000	\$144,000	CCF24	30	\$3,600,000	\$144,000	14-11	30	\$3,600,000	\$18,800	30		\$3,600,000	\$18,800
38	CC 51957664	CORREAL MARY	25-14	30	\$1,940,026	\$310,500	EPS005	30	\$1,940,026	\$77,700	CCF24	30	\$1,940,026	\$77,700	14-11	30	\$1,940,026	\$10,200	30		\$1,940,026	\$10,200
39	CC 1082854106	FAILLACE WILDER	231001	30	\$2,300,000	\$368,000	EPS008	30	\$2,300,000	\$92,000	CCF24	30	\$2,300,000	\$92,000	14-11	30	\$2,300,000	\$12,100	30		\$2,300,000	\$12,100
40	CC 39819648	FERNANDEZ ANGELICA	230301	30	\$8,008,745	\$1,361,600	EPS002	30	\$8,008,745	\$320,400	CCF24	30	\$8,008,745	\$320,400	14-11	30	\$8,008,745	\$41,900	30		\$8,008,745	\$41,900
41	PT 1270987	FERRER JESUS	230301	30	\$1,366,028	\$218,600	EPS002	30	\$1,366,028	\$54,700	CCF24	30	\$1,366,028	\$54,700	14-11	30	\$1,366,028	\$7,200	30		\$1,366,028	\$7,200
42	CC 103368739	FIERRO JAJME	230301	30	\$2,439,301	\$390,300	EPS017	30	\$2,439,301	\$97,600	CCF24	30	\$2,439,301	\$97,600	14-11	30	\$2,439,301	\$12,800	30		\$2,439,301	\$12,800
43	CC 1023369283	FINO ANGE		0	\$0	\$0	EPS005	30	\$1,160,000	\$145,000		0	\$0	\$0	14-11	30	\$1,160,000	\$6,100	0		\$1,160,000	\$6,100
44	CC 1033780800	FORERO LIZETH	230301	30	\$1,630,000	\$240,800	EPS008	30	\$1,630,000	\$65,200	CCF24	30	\$1,630,000	\$65,200	14-11	30	\$1,630,000	\$8,600	30		\$1,630,000	\$8,600
45	CC 1023362363	GAITAN CRISTIAN	230301	30	\$1,280,000	\$204,800	EPS005	30	\$1,280,000	\$51,200	CCF24	30	\$1,280,000	\$51,200	14-11	30	\$1,280,000	\$6,700	30		\$1,280,000	\$6,700
46	CC 1023366188	GALVAN NATALYA	230301	30	\$2,446,487	\$391,500	EPS008	30	\$2,446,487	\$97,900	CCF24	30	\$2,446,487	\$97,900	14-11	30	\$2,446,487	\$12,800	30		\$2,446,487	\$12,800
47	CC 80749069	GARCIA SERGIO	230301	30	\$1,884,830	\$301,600	EPS002	30	\$1,884,830	\$75,400	CCF24	30	\$1,884,830	\$75,400	14-11	30	\$1,884,830	\$9,900	30		\$1,884,830	\$9,900
48	CC 79688923	GIL JOSE	25-14	30	\$10,556,000	\$1,794,600	EPS005	30	\$10,556,000	\$422,300	CCF24	30	\$10,556,000	\$422,300	14-11	30	\$10,556,000	\$55,200	30		\$10,556,000	\$55,200
49	CC 79879699	GIL SERGIO	25-14	10	\$1,410,846	\$225,800	EPS008	10	\$1,410,846	\$56,900	CCF24	10	\$1,410,846	\$56,900	14-11	10	\$1,410,846	\$0	10		\$1,410,846	\$0
50	CC 79879699	GIL SERGIO	25-14	20	\$3,134,834	\$501,600	EPS008	20	\$3,134,834	\$125,400	CCF24	20	\$3,134,834	\$125,400	14-11	20	\$3,134,834	\$16,400	20		\$3,134,834	\$16,400
51	CC 19306390	GOMEZ RICARDO	25-14	1	\$48,333	\$7,800	EPS008	1	\$48,333	\$2,000	CCF24	1	\$48,333	\$2,000	14-11	1	\$48,333	\$0	1		\$48,333	\$0
52	CC 19306390	GOMEZ RICARDO	25-14	29	\$1,401,667	\$224,300	EPS008	29	\$1,401,667	\$56,100	CCF24	29	\$1,401,667	\$56,100	14-11	29	\$1,401,667	\$7,400	29		\$1,401,667	\$7,400
53	CC 1018404438	GONZALEZ JOHAN	25-14	30	\$1,750,000	\$280,000	EPS017	30	\$1,750,000	\$70,000	CCF24	30	\$1,750,000	\$70,000	14-11	30	\$1,750,000	\$9,200	30		\$1,750,000	\$9,200
54	CC 1015404584	GONZALEZ LEDY	230201	30	\$1,300,000	\$208,000	EPS005	30	\$1,300,000	\$52,000	CCF24	30	\$1,300,000	\$52,000	14-11	30	\$1,300,000	\$6,800	30		\$1,300,000	\$6,800
55	CC 51832301	GONZALEZ LUZ		0	\$0	\$0	EPS010	22	\$2,378,000	\$95,200	CCF24	22	\$2,378,000	\$95,200	14-11	22	\$2,378,000	\$12,300	22		\$2,378,000	\$12,300
56	CC 1001086144	GRANADOS OSCAR	230301	30	\$1,800,000	\$288,000	EPS005	30	\$1,800,000	\$72,000	CCF24	30	\$1,800,000	\$72,000	14-11	30	\$1,800,000	\$9,400	30		\$1,800,000	\$9,400
57	CC 1104704385	GUTIERREZ HERLEY	230301	30	\$1,335,000	\$213,000	EPS005	30	\$1,335,000	\$53,400	CCF24	30	\$1,335,000	\$53,400	14-11	30	\$1,335,000	\$7,000	30		\$1,335,000	\$7,000
58	CC 19462150	GUTIERREZ OCTAVIO	25-14	30	\$2,324,532	\$372,000	EPS007	30	\$2,324,532	\$93,000	CCF24	30	\$2,324,532	\$93,000	14-11	30	\$2,324,532	\$12,200	30		\$2,324,532	\$12,200
59	CC 79373203	HERNANDEZ JAIRO	230301	30	\$10,093,865	\$1,716,100	EPS008	30	\$10,093,865	\$403,800	CCF24	30	\$10,093,865	\$403,800	14-11	30	\$10,093,865	\$52,700	30		\$10,093,865	\$52,700
60	CC 1005195865	HEREZ SAHID	230201	30	\$1,673,508	\$267,800	EPS005	30	\$1,673,508	\$67,000	CCF24	30	\$1,673,508	\$67,000	14-11	30	\$1,673,508	\$8,800	30		\$1,673,508	\$8,800
61	CC 1001819009	LAMBIS JORGE	231001	30	\$2,351,498	\$408,300	EPS005	30	\$2,351,498	\$102,100	CCF24	30	\$2,351,498	\$102,100	14-11	30	\$2,351,498	\$13,400	30		\$2,351,498	\$13,400
62	CC 52982766	LEON CINDY	230301	30	\$3,246,271	\$519,500	EPS005	30	\$3,246,271	\$129,900	CCF24	30	\$3,246,271	\$129,900	14-11	30	\$3,246,271	\$17,000	30		\$3,246,271	\$17,000
63	CC 79682921	LEON MIGUEL	231001	30	\$1,800,000	\$288,000	EPS017	30	\$1,800,000	\$72,000	CCF24	30	\$1,800,000	\$72,000	14-11	30	\$1,800,000	\$9,400	30		\$1,800,000	\$9,400
64	CC 32284605	LOPEZ DIANA	25-14	28	\$1,321,334	\$243,500	EPS017	28	\$1,321,334	\$69,900	CCF24	28	\$1,321,334	\$69,900	14-11	28	\$1,321,334	\$8,000	28		\$1,321,334	\$8,000
65	CC 32284605	LOPEZ DIANA	25-14	2	\$108,667	\$17,400	EPS017	2	\$108,667	\$4,400	CCF24	2	\$108,667	\$4,400	14-11	2	\$108,667	\$0	2		\$108,667	\$0
66	CC 80227115	LOPEZ EDWIN	230201	30	\$1,818,249	\$291,000	EPS017	30	\$1,818,249	\$72,800	CCF24	30	\$1,818,249	\$72,800	14-11	30	\$1,818,249	\$9,500	30		\$1,818,249	\$9,500
67	CC 1000383160	LOZANO JULIAN	230301	30	\$1,673,508	\$267,800	EPS008	30	\$1,673,508	\$67,000	CCF24	30	\$1,673,508	\$67,000	14-11	30	\$1,673,508	\$8,800	30		\$1,673,508	\$8,800
68	CC 1021971173	MACIAS JOHN	230301	30	\$1,366,028	\$218,600	EPS005	30	\$1,366,028	\$54,700	CCF24	30	\$1,366,028	\$54,700	14-11	30	\$1,366,028	\$7,200	30		\$1,366,028	\$7,200
69	CC 72339593	MAESTRE JOHN	230201	30	\$6,000,000	\$1,020,000	EPS002	30	\$6,000,000	\$240,000	CCF24	30	\$6,000,000	\$240,000	14-11	30	\$6,000,000	\$31,400	30		\$6,000,000	\$31,400
70	CC 32087605	MANILLA PAUBLA	25-14	1	\$58,333	\$9,400	EPS017	1	\$58,333	\$2,400	CCF24	1	\$58,333	\$2,400	14-11	1	\$58,333	\$0	1		\$58,333	\$0
71	CC 32087605	MANILLA PAUBLA	25-14	29	\$1,691,667	\$270,700	EPS017	29	\$1,691,667	\$67,700	CCF24	29	\$1,691,667	\$67,700	14-11	29	\$1,691,667	\$8,900	29		\$1,691,667	\$8,900
72	CC 1022965371	MARTINEZ CRISTIAN	230301	9	\$926,068	\$145,600	EPS002	9	\$926,068	\$37,000	CCF24	9	\$926,068	\$37,000	14-11	9	\$926,068	\$0	9		\$926,068	\$0
73	CC 1022965371	MARTINEZ CRISTIAN	230301	21	\$2,026,818	\$324,300	EPS002	21	\$2,026,818	\$81,100	CCF24	21	\$2,026,818	\$81,100	14-11	21	\$2,026,818	\$10,600	21		\$2,026,818	\$10,600
74	CC 1003076721	MARTINEZ JEAN	230301	30	\$1,366,028	\$218,600	EPS010	30	\$1,366,028	\$54,700	CCF24	30	\$1,366,028	\$54,700	14-11	30	\$1,366,028	\$7,200	30		\$1,366,028	\$7,200
75	CC 1119951163	MARTINEZ PAULA	230301	30	\$5,437,517	\$924,500	EPS002	30	\$5,437,517	\$217,600	CCF24	30	\$5,437,517	\$217,600	14-11	30	\$5,437,517	\$28,400	30		\$5,437,517	\$28,400
76	CC 1108639576	MEDINA MARY		0	\$0	\$0	EPS037	30	\$1,160,000	\$145,000		0	\$0	\$0	14-11	30	\$1,160,000	\$6,100	0		\$1,160,000	\$6,100
77	CC 101073084	MELIA DIEGO	230301	30	\$1,423,941	\$227,900	EPS002	30	\$1,423,941	\$57,000	CCF24	30	\$1,423,941	\$57,000	14-11	30	\$1,423,941	\$7,500	30		\$1,423,941	\$7,500
78	CC 1192804502	MELIZO LAURA	230201	30	\$2,500,000	\$400,000	EPS017	30	\$2,500,000	\$100,000	CCF24	30	\$2,500,000	\$100,000	14-11	30	\$2,500,000	\$13,100	30		\$2,500,000	\$13,100
79	CC 79833303																					

EMPLEADO				PENSION				SALUD				CF				RIESGOS				PARAFISCALES					
Nº.	Identificación	Nombres	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
133	CC 1122132139	VASQUEZ JONATHAN	230301	2	\$81,333	\$11,100	EPS017	2	\$81,333	\$3,300	CCF24	2	\$81,333	\$0	14-11	2	\$81,333	\$0	2	\$0	\$0			\$0	\$0
134	CC 8021190	VILARDI CARLOS	230201	30	\$3,000,000	\$480,000	EPS002	30	\$3,000,000	\$120,000	CCF24	30	\$3,000,000	\$120,000	14-11	30	\$3,000,000	\$15,700	30	\$0	\$0			\$0	\$0
135	CC 1049651648	ZAMBRANO ANGIE	230301	30	\$2,800,000	\$448,000	EPS017	30	\$2,800,000	\$112,000	CCF24	30	\$2,800,000	\$112,000	14-11	30	\$2,800,000	\$14,700	30	\$0	\$0			\$0	\$0
136	CC 7995020	ZARABANDA JUAN	230301	30	\$1,500,000	\$240,000	EPS005	30	\$1,500,000	\$60,000	CCF24	30	\$1,500,000	\$60,000	14-11	30	\$1,500,000	\$7,900	30	\$0	\$0			\$0	\$0
137	CC 79967515	ZEA JUAN	230301	30	\$4,366,107	\$695,660	EPS005	30	\$4,366,107	\$174,700	CCF24	30	\$4,366,107	\$174,700	14-11	30	\$4,366,107	\$22,800	30	\$0	\$0			\$0	\$0
Ciudad: MANIZALES Depto: CALDAS (1 Afiliados)					\$4,760,000	\$809,200			\$4,760,000	\$190,400			\$4,760,000	\$190,400	14-11	30	\$4,760,000	\$24,900		\$0	\$0			\$0	\$0
138	CC 105884154	MEJIA GENNY	230301	30	\$1,760,000	\$809,200	EPS010	30	\$1,760,000	\$190,400	CCF11	30	\$1,760,000	\$190,400	14-11	30	\$1,760,000	\$24,900	30	\$0	\$0			\$0	\$0
Total	Afiliados(119)				\$332,402,281	\$54,495,200			\$340,580,281	\$18,306,900			\$337,834,419	\$13,130,800			\$338,240,281	\$1,705,900		\$49,254,303	\$2,463,100				

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante
NIT 80027412	1	FERRICENTROS S.A.S	B - MENOS DE 200 COLTANENTES
NIT 80027412		FERRICENTROS SAS	AV CARACAS 74 25
BOGOTÁ-BOGOTÁ D. E.		Teléfono	
6511212		Exonerado SENA e ICBF	
SI			

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION				
Periodo	Clave		Fecha	
	Salud	Pago	Planilla	Limite
2023-09	2023-10	200404982	9457345142	2023/10/04
		BANCOLOMBIA		2023/10/04
		Banco		Valor
				\$90,061,900

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				113	\$54,455,200	\$0	\$0	\$54,455,200	
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	16	\$8,285,500	\$0	\$0	\$8,285,500	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	28	\$11,341,400	\$0	\$0	\$11,341,400	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	48	\$27,416,600	\$0	\$0	\$27,416,600	
PROTECCION	230201	800,229,739	0	21	\$7,411,700	\$0	\$0	\$7,411,700	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				117	\$1,705,900	\$0	\$0	\$1,705,900	
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	117	\$1,705,900	\$0	\$0	\$1,705,900	
CCF (ADMINISTRADORAS: 3)				114	\$13,130,800	\$0	\$0	\$13,130,800	
COMPAFAMILIAR ATLANTICO	CCF07	890,101,994	9	2	\$245,100	\$0	\$0	\$245,100	
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	111	\$12,695,300	\$0	\$0	\$12,695,300	
CONFAMILIARES	CCF11	890,806,490	5	1	\$190,400	\$0	\$0	\$190,400	
EPS (ADMINISTRADORAS: 8)				119	\$18,306,900	\$0	\$0	\$18,306,900	
ALIANSA EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	1	\$65,700	\$0	\$0	\$65,700	
CAPITAL SALUD	EPS034	900,298,372	9	2	\$195,000	\$0	\$0	\$195,000	
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	31	\$3,565,300	\$0	\$0	\$3,565,300	
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	8	\$2,336,500	\$0	\$0	\$2,336,500	
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	29	\$2,616,700	\$0	\$0	\$2,616,700	
NUOVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	7	\$649,500	\$0	\$0	\$649,500	
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	16	\$2,190,500	\$0	\$0	\$2,190,500	
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	25	\$6,687,700	\$0	\$0	\$6,687,700	
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				4	\$1,477,800	\$0	\$0	\$1,477,800	
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	4	\$1,477,800	\$0	\$0	\$1,477,800	
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				4	\$985,300	\$0	\$0	\$985,300	
SENA	PASENA	899,999,034	1	4	\$985,300	\$0	\$0	\$985,300	
TOTAL				119	\$90,061,900	\$0	\$0	\$90,061,900	

INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN

DEPENDENCIA: ATENCION SOCIAL Y TRATAMIENTO

FECHA INFORME:

Día 01 Mes 11. Año 2023

CONTRATO N° 114099

FECHA FIRMA: Día 02 Mes 08. Año 2023.

OBJETO DEL CONTRATO:

Contratar la adquisición de dotación mobiliaria para el fortalecimiento de programas psicosociales de atención social.

FECHA CUMPLIMIENTO REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO, EJECUCIÓN Y LEGALIZACIÓN Y/O FECHA ACTA DE INICIO:

Día 02. Mes 08. Año 2023

AVANCE CONTRATO:

Días 60.

Porcentaje 100.%

INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA O PROBLEMAS EN LA EJECUCIÓN ATRIBUIBLES AL CONTRATISTA:

No X. Sí .

Describir sucintamente los hechos de incumplimiento y las acciones emprendidas:

SE ESTAN CUMPLIENDO LAS FUNCIONES DE SUPERVISIÓN CONFORME AL MANUAL DE CONTRATACIÓN Y A L CONTRATO:

No . Sí X.

Efectivamente se llevó acabo el cumplimiento de lo estipulado en el contrato sin encontrar ninguna falencia.

LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ESTA ESTRUCTURADO SOBRE UN CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

No X. Sí .

(En caso afirmativo deberá anexarse el cronograma con el porcentaje de avance de cada tarea o actividad).


DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA AJUSTADO A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LOS DOCUMENTOS DEL CONTRATO (PLIEGO DE CONDICIONES, ADENDAS, PROPUESTA, CONTRATO Y OTROS DOCUMENTOS)

No . Sí .

ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA DENTRO DEL PERIODO ANALIZADO EN EL PRESENTE INFORME DE SUPERVISIÓN

Con cumplimiento a satisfacción en el proceso de venta entrega de los productos contratados con la orden de compra número: 114099 Por valor de 3.024.369.00

Se cumplido a cabalidad con el objetivo del a contratación por parte de la empresa FERRICENTROS


P.U LAYNER PIERYNA GOMEZ ORREGO
RESPONSABLE DEL AREA ATENCION SOCIAL Y TRATAMIENTO
EPMS PUERTO TRIUNFO

:

ACTA RECIBO A SATISFACCIÓN

CONTRATO DE:	COMPRA VENTA (X)	SUMINISTRO ()	OBRA ()	SERVICIOS ()
ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN CONTRATO N° 114099 DE 2023				
CONTRATO N°/ ORDEN DE COMPRA	ORDEN DE COMPRA 114099			
CONTRATISTA	FERRICENTROS			
NIT	8002374121			
OBJETO	CONTRATAR LA ADQUISICION DE DOTACION MOBILIARIA PARA EL FORTALECIMIENTO DE PROGRAMAS PSICOSOCIALES DE ATENCION SOCIAL PARA LA CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIANA SEGURIDAD DE PUERTO TRIUNFO.			
VALOR DEL CONTRATO	TRES MILLONES VEINTICUATRO MIL TRECIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 3.024.369,00			
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	02 DE AGOSTO DEL 2023			
FECHA INICIACIÓN	02 DE AGOSTO DEL 2023			
OBSERVACION	Se recibe con satisfacción la adquisición de los elementos de dotación mobiliaria por parte de la empresa ferri centros por un valor de tres millones veinticuatro mil trescientos sesenta y nueve pesos (3.024.369,00).			
<p>En el Municipio de puerto triunfo (Antioquia), a los primeros (01) días del mes de noviembre de 2023, la P.U Layner Pierina Gómez Orrego responsable del área de atención social y tratamiento EPMS Puerto Triunfo INPEC, en calidad de supervisor del contrato, deja plena constancia que ha recibido a satisfacción la dotación mobiliaria.</p> <p style="text-align: center;">  P.U. LAYNER PIERINA GOMEZ ORREGO Responsable de área de atención social y tratamiento </p>				

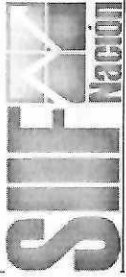
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO

En mi calidad de supervisor Del contrato No. **114099** de 2023 me permito certificar que lá empresa **FERRICENTROS** cumplió parcialmente a satisfacción con. las obligaciones contratadas el objeto de contrato, lá cual presenta lós siguientes datos.

- **Numero de contrato:** 114099
- **Nombre del contratista:** FERRICENTROS
- **NIT:** 8002374121
- **Nombre del contratante:** CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIANA SEGURIDAD DE PUERTO TRIUNFO
- **Objeto del contrato:** CONTRATAR LA ADQUISICION DE DOTACION MOBILIARIA PARA EL FORTALECIMIENTO DE PROGRAMAS PSICOSOCIALES DE ATENCION SOCIAL PARA LA CARCEL Y PENITENCIARIA DE MEDIANA SEGURIDAD DE PUERTO TRIUNFO DEL INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO – INPEC.
- **Valor inicial del contrato:** TRES MILLONES VEINTICUATRO MIL TRECIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS.
- **Clase de contrato:** COMPRAVENTA.
- **Fecha de inicio:** 02 de agosto 2023
- **Calificación en cumplimiento de contrato:** BUENA
- Este certificado se expide a los 01 días del mes de noviembre del 2023. se recibe a satisfacción la dotación inmobiliaria para los fortalecimientos del área de atención social y tratamiento.



PU. LAYNER PIERINA GOMEZ ORREGO
RESPONSABLE DEL AREA ATENCION SOCIAL Y TRATAMIENTO
EPMS PUERTO TRIUNFO



Orden de pago Presupuestal de gastos
Comprobante

Usuario Solicitante: ANGIE LEANDRA GARCIA LOPEZ
 Unidad ó Subunidad: EP ELPESEBRE DE PUERTO TRIUNFO
 Ejecutora Solicitante: Mhlgarcia
 Fecha y Hora Sistema: 2023-12-13-2:13 p. m.

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL			
Número:	438104623	Fecha Registro:	2023-12-07
Vigencia Presupuestal:	Actual	Estado:	Pagada
Fecha Máxima Pago:	2023-12-12	Código de Referencia:	04500214300438104623
Valor Bruto:	3.024.369,00	Valor Deduciones:	0,00
Valor Neto:		Valor Deduciones:	0,00

VALORES PAGADOS			
Valor Bruto	3.024.369,00	Valor Deduciones	0,00
Valor Neto	3.000.175,00	Moneda Base Compra	Valor MBC

REINTEGROS			
Números	No Recaudó:		
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00	Reintegrado Neto Pesos:	0,00
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00	Reintegrado Neto Moneda:	0,00

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO	
Identificación:	800237412
Razón Social:	FERRICENTROS S.A.S
Medio de Pago:	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA			
Número:	5074384015	Banco:	SCOTIABANK COLPATRIA SA
13-01-01-DT - DIRECCIÓN TESORO NACION DGGPTN		Tipo:	DOCUMENTO SOPORTE
Tipo Beneficiario Pago:	01 - Beneficiario final	Número:	FCT 0104-66603
		Tipo:	FACTURA
		Fecha:	2023-11-20

ITEM PARA AFECTACIÓN DE GASTOS							
DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR PAGO	VALOR REINTEGRADO	USO DE PROYECTOS ESPECIALES	VALOR MONEDA
12-08-00-535 - EP ELPESEBRE DE PTO TRIUNFO - GESTION / A-03-03-01-018 IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DEL SISTEMA INTEGRAL DE TRATAMIENTO PROGRESIVO PENITENCIARIO	Nación	10	CSF	3.024.369,00	0,00	USO DE PROYECTOS ESPECIALES	0,00
				Pesos		TASA DE CAMBIO	0,00

DEDUCCIONES					
POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES	TERCERO	TARIFA	VALOR	VALOR AJUSTADO PAGO	VALOR REINTEGRADO
2-03-05-01 - UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE COLOMBIA	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	0,400 %	12.097,00	12.097,00	12.097,00
2-01-05-04 - UNIVERSIDADES DEPARTAMENTAL Y/O	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	0,400 %	12.097,00	12.097,00	12.097,00

LINEAS DE PAGO VINCULADA			
DEPENDENCIA PARA AFECTACIÓN DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR
12-08-00-535 - EP ELPESEBRE DE PTO TRIUNFO - GESTION	13-7900 - TRANSFERENCIAS CREDITOS	2023-12-06	3.024.369,00
		COMERCIALIZACION/LINEA USE	AMBIENTE LINEA USE
			65 NINGUNO
			Pagada

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

1. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO Y/O CONVENIO: OC 114099
NOMBRE CONTRATISTA: FERRICENTRO S.A.S

OBJETO: CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN MOBILIARIA PARA EL FORTALECIMIENTO DE PROGRAMAS PSICOSOCIALES DEL ÁREA DE ATENCIÓN SOCIAL.

INICIAL DE EJECUCIÓN: 02 de agosto de 2023

2. PRÓROGAS: SI: _____ NO: X

3. ADICIONES: SI: _____ NO: X

En caso positivo, por favor señalar los Otrosí suscritos con las prórrogas y/o adiciones

4. FECHA DE TERMINACIÓN: 30 de septiembre de 2023

5. VALOR INICIAL DEL CONTRATO/ CONVENIO TRES MILLONES VEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$3.024.369)

6. VALOR FINAL DEL CONTRATO / CONVENIO: TRES MILLONES VEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS M/CTE (\$3.024.369)

7. ¿El contrato o Convenio tuvo otras modificaciones? SI _____ NO X

8. En caso positivo, señalar los documentos de modificación. N/A

9. INFORME SOBRE EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES CONTRATADAS:

EL OBJETO DE ESTE CONTRATO SE CUMPLIO DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN LA ORDEN DE COMPRA. SE REALIZARON LAS RESPECTIVAS ACTAS DE RECIBO A SATISFACCIÓN E INFORMES DE SUPERVISIÓN CON SUS SOPORTES POR LO TANTO SE REPORTA SU PAGO. (438104623 del 12 de diciembre de 2023)

NOTA: Este informe de ser necesario puede realizarse en documento adjunto, con los soportes de ejecución que se consideren pertinentes.

10. BALANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$3.024.369
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$3.024.369
VALOR PAGADO AL CONTRATISTA	\$3.024.369
VALOR PENDIENTE POR PAGAR AL CONTRATISTA	\$0.00
SALDO A LIBERAR	\$0.00

11. CALIFICACION DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS PRESTADOS:

(El Supervisor del contrato deberá seleccionar con una X la calificación de los bienes o servicios prestados)

EXCELENTE	BUENO	REGULAR	DEFICIENTE
X			

Como supervisor de este contrato y/o convenio, certifico que he cumplido las funciones de verificación, vigilancia y control frente al cumplimiento del objeto del contrato, así como de los aportes al sistema de seguridades sociales y parafiscales.

Así mismo se deja constancia que el contratista cumplió a cabalidad el objeto del contrato, que los soportes de las actividades desarrolladas se entregaron por parte del contratista en medio impreso o digital y que estas cumplieron con las calidades y cantidades exigidas en el contrato, los cuales fueron remitidos al expediente contractual.

Por lo anterior se firma a los 12 días del mes de diciembre del 2023.

NOMBRE DEL SUPERVISOR: PU LAYNER PIERINA GOMEZ ORREGO

CARGO DEL SUPERVISOR: RESPONSABLE DEL AREA PSICOSOCIAL DE ATENCIÓN Y TRATAMIENTO - CPMS DE PUERTO TRIUNFO

FIRMA DEL SUPERVISOR: 

ANEXOS: TODA LA DOCUMENTACION REPOSA EN LA RESPERCTIVA CARPETA EN LA OFICINA DE GESTION CORPORATIVA DE LA CPMSPTR.

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	389917
Número de orden de compra a modificar:	114099
Entidad compradora:	ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DE PUERTO TRIUNFO
Nombre del solicitante:	Claudia Rocío Niño Rodríguez
Proveedor:	FERRICENTROS SAS
Mecanismo de agregación de demanda:	Grandes Superficies
Tipo de Solicitud:	Liquidación de la Orden de Compra
Fecha:	2023-12-13 16:52:35

Detalle o justificación

terminacion del proceso

Firma ordenador del gasto

Nombre: *CT. Mermos Gato*
Documento: *13067386*



Firma de proveedor

Nombre: Jose Gregorio Gil Quintero
Documento: 79.688.923